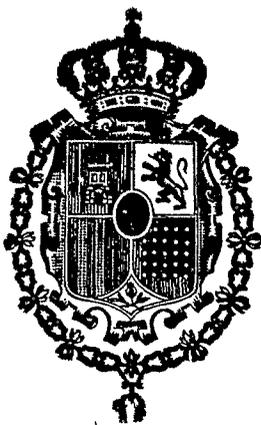


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Subsecretaría

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo del General de la segunda brigada de la sexta división D. Luis Fridrich y Domec, al capitán de Infantería D. Rafael Flaquer Martín, destinado actualmente en el regimiento de Covadonga núm. 40.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la tercera región é Interventor general de Guerra.

* * *

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien destinar á este Ministerio, en vacante que de su empleo existe, al capitán de Infantería D. Carlos Moncada Aparicio, que se halla en situación de excedente en esta región.

De real orden lo digo V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

* * *

RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de recompensa que V. E. cursó á este Ministerio con escrito de 16 del corriente mes, formulada á favor del capitán de Infantería D. Manuel Hernández Arteaga, por haber desempeñado durante cuatro años el cargo de profesor en el Colegio de María Cristina para huérfanos de la Infantería; el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al citado capitán la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del «profesorado», como comprendido

en el artículo 4.º del real decreto de 4 de abril de 1888 (C. L. núm. 123) y real orden de 22 de marzo de 1893 (C. L. núm. 98).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

* * *

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 16 del corriente mes, promovida por el médico alumno de la Academia Médico militar, D. Justo Vázquez de Vitoria, en súplica de recompensa por haber prestado sus servicios como médico provisional del Cuerpo de Sanidad Militar durante más de dos años, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien concederle la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, con sujeción á lo dispuesto en la real orden de 15 de junio de 1895 (D. O. núm. 132).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

* * *

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de recompensa que V. E. cursó á este Ministerio con escrito de 21 de mayo último, formulada á favor de los jefes y oficiales de los regimientos de Infantería de América núm. 14 y Geroña núm. 22, que más se distinguieron en las Escuelas prácticas realizadas por dichos cuerpos en el año 1910, el Rey (q. D. g.), de conformidad con el informe emitido por la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar que á continuación se inserta, y por resolución de 28 de septiembre último, ha tenido á bien conceder á los jefes y oficiales comprendidos en la siguiente relación, las recompensas que en la misma se indican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Inspector general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita.

Empleos	Nombres	Recompensa que se les concede.
Coronel.	D. Julio Suárez Llanos y Sánchez.	Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase correspondiente, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de sus actuales empleos hasta que asciendan al inmediato.
Comandante.	» Florencio Palacios Higuera.	
Otro.	» Luis Aguirre Bilbao.	
Capitán.	» Eduardo Losada Ortega.	
Otro.	» Luis Requejo Santos.	
Otro.	» Crispulo Moracho Arregui.	
Otro.	» Eustaquio Velasco Martín.	
Primer teniente.	» Carlos del Carpio Usaola.	
Otro.	» Juan Gómez Pérez de Muniaín.	
Coronel.	» Ricardo González Iragorri.	
Teniente coronel.	» José Poblador Guio.	
Comandante.	» Elíseo Toledo García.	
Otro.	» Adolfo Rubin de Celis Baquerizas.	
Otro.	» Enrique Moreno Burguero.	
Capitán.	» Luis González Herrera.	
Otro.	» Mariano Barba Badosa.	
Otro.	» Rogelio Gorgojo Lezcano.	
Otro.	» Juan de Lara Laborda.	
Otro.	» Luis Anel y Ladrón de Guevara.	
Otro.	» Eugenio Esquirós Pindo.	
Primer teniente.	» Teófilo Hernández Pérez.	
Otro.	» Alfonso Sotelo Llorente.	
Otro.	» Félix Gutiérrez Cano.	
Otro.	» José Suárez Llanos Adriaensens.	
Otro.	» Andrés Riveras de la Portilla.	
Otro.	» Julio del Carpio Usaola.	
Segundo teniente (E. R.).	» Domitilo Ortega Gómez.	
Otro (Id.).	» Amalio Gandía Rabadán.	

Madrid 21 de noviembre de 1912.

LUQUE

Informe que se cita.

Hay un membrete que dice: «Inspección general de los Establecimientos de Instrucción e Industria militar.—Excelentísimo Sr.:—De real orden fecha 4 de abril último se remitió á informe de esta Inspección general la propuesta de recompensa formulada por el Capitán general de la quinta región á favor de los jefes y oficiales de los regimientos de Infantería de Gerona y América que más se distinguieron en las Escuelas prácticas realizadas en 1910, acompañándose con la documentación correspondiente, las hojas de servicios y hechos de los interesados.—Por real orden de 9 de marzo de 1911 (D. O. núm. 103), como resultado del examen de las memorias formuladas por los cuerpos de Infantería que en el año último realizaron las Escuelas prácticas, se manifiesta la satisfacción con que se había visto la labor llevada á cabo por los regimientos de Gerona, América, batallón Cazadores de Barbastro, regimientos de Guadalajara, Almansa y batallón Cazadores de Figueras.—Y como por real orden de 4 de enero del año actual (D. O. núm. 2), se otorgaron cruces del Mérito Militar con distintivo blanco á todos los jefes y oficiales de los batallones de Cazadores Barbastro y Figueras que fueron propuestos con aquel motivo, por real orden de 3 de abril último se autorizó la formación de esta propuesta teniendo en cuenta que, según manifestó el Estado Mayor Central del Ejército, fueron citados por orden de mérito los Cuerpos que más sobresalieron en las Escuelas prácticas de referencia, figurando los regimientos de Infantería Gerona y América en lugar anterior á los dos batallones premiados.—Cumplimentando lo dispuesto, el Capitán general de la 5.ª región, en relación nominal autorizada, de los jefes y oficiales que más se distinguieron en las Escuelas prácticas de 1910, propone en el regimiento de Gerona al coronel, un teniente coronel, un comandante, cinco capitanes, tres primeros tenientes y tres segundos, ó sean catorce jefes y oficiales, é igual total de ellos en el regimiento de América, á su coronel, un comandante, seis capitanes, cuatro primeros tenientes y dos segundos.—Todos ellos están bien conceptuados y con varias condecoraciones, excepto algunos oficiales recientemente ascendidos que aún no las poseen.—Se ve, pues, que han sido ya juzgadas las memorias y los importantes datos relativos á ellas que se aportaron, según la real orden de 9 de mayo de 1911 (D. O. núm. 103), y que conforme con la opinión, tan competente, del Estado Mayor Central del Ejército, se dió á los regimientos de Infantería Gerona y América los primeros lugares entre los seis cuerpos que efectuaron las dichas Escuelas prácticas y que se ha estimado una perfecta ejecución de los servicios, un excelente planteamiento de éstos, una con-

formidad absoluta con el espíritu y letra de los reglamentos y un celo digno de todo encomio para obtener el mayor provecho del tiempo, el terreno y los elementos disponibles.—El éxito obtenido por los expresados regimientos de Gerona y América en las Escuelas prácticas de 1910 fué debido, sin duda alguna, al mando notoriamente distinguido de sus coroneles y al entusiasmo y celo de los demás jefes y oficiales secundando el desarrollo de tan variados ejercicios tácticos; y es natural que debe señalárseles mayor premio que el otorgado á otros cuerpos, y que al designar los más favorecidos entre los propuestos, se tengan en cuenta para ello sus especiales méritos, siempre que no hubieran ascendido con posterioridad al hecho, puesto que ya no disfrutarían por él beneficio alguno.—Según queda manifestado, hay que reconocer como labor que más resalta la de ambos coroneles, que en tan brillante estado presentaron sus regimientos y obtuvieron tan satisfactorio resultado, debido á su pericia é inteligencia en el mando; debiendo citarse además como más distinguidos, en el regimiento de Gerona, al comandante don Florencio Palacios, que en su actual empleo no ha estado un solo día separado del servicio de filas, trabajando constantemente con incansable celo y actividad. De los cuatro capitanes, D. Eduardo Losada por el mando de su compañía, con tal acierto, que mereció por ello ser felicitado por el Capitán general, y D. Luis Requejo, que también mandó fuerza en las Escuelas prácticas y como secretario del coronel auxilió á éste en un todo, tanto por los consignados preparativos de ellas, como para su organización, redacción de la memoria, levantamiento del plano del terreno, etc. Y de los subalternos, el primer teniente D. Carlos del Carpio, siempre sirviendo en su compañía hasta su ingreso en la Escuela Superior de Guerra y en cuya hoja de servicios consta que «el premio de 300 pesetas concedido por real orden de 13 de abril de 1912 (D. O. número 84) á la compañía que más se distinguió en el tiro, fué asignado á la que en ella prestó sus servicios este oficial, debiéndose en gran parte tal triunfo á su laboriosidad. Y en el regimiento de América, con igual proporcionalidad que en el anterior, merecen especial mención el comandante D. Luis Aguirre, felicitado por real orden de 19 de octubre de 1910 (D. O. núm. 221) por la forma en que dió cumplimiento á lo dispuesto sobre instrucción general de las tropas; el capitán D. Crispulo Moracho, en posesión de una cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, también felicitado de real orden, que, como ayudante mayor, auxilió á su coronel levantando planos, eligiendo campo y redactando la memoria y documentación; y D. Eustaquio Velasco, con mando de compañía constantemente, y el primer teniente D. Juan Gómez Pérez, que prestó como tal sus servicios en las Escuelas

prácticas, siendo felicitado también por todos ellos.—Y por tanto y hallarse comprendidos en el caso 3.º del artículo 19 del vigente reglamento de recompensas en tiempo de paz y en el espíritu del caso 6.º del mismo, los jefes y oficiales propuestos, la Junta de esta Inspección general opina, por unanimidad, que procede se conceda por los mencionados méritos, como coronel, al hoy General de brigada D. Ricardo González Iragorri, la cruz del Mérito Militar con distintivo blanco; al coronel D. Julio Suárez Llanos, con igual motivo, la cruz de tercera de la misma Orden y distintivo, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo hasta su ascenso al inmediato; cruces de 2.ª de la misma Orden y distintivo pensionadas también con el 10 por 100 del sueldo de su empleo hasta su ascenso al inmediato al comandante del regimiento de Gerona D. Florencio Palacios y al de igual empleo del regimiento de América D. Luis Aguirre, cruces de 1.ª de la misma Orden y distintivo y pensión del 10 por 100 del sueldo de sus empleos hasta su ascenso al inmediato; á los capitanes don Eduardo Losada, D. Luis Requejo y primer teniente don Carlos del Carpio, que pertenecían al regimiento de Gerona, y á los del regimiento de América, capitán don Crispulo Moracho, D. Eustaquio Velasco y primer teniente don Juan Gómez Pérez. Y cruces del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase correspondiente á los demás jefes y oficiales incluidos en la propuesta, ó sean, en el regimiento Infantería de Gerona al teniente coronel don José Poblador, los hoy comandantes D. Eliseo Toledo y don Adolfo Rubin de Celis, capitán D. Luis González Herrera, los hoy también con este empleo D. Mariano Barba y D. Rogelio Gorgojo, y segundos tenientes D. José Suárez Llanos, D. Andrés Rivera y D. Julio del Carpio. Y por el regimiento Infantería de América, el hoy comandante don Enrique Moreno, capitanes D. Juan de Lara, D. Luis Anel y D. Eugenio Esquiros, primeros tenientes D. Teófilo Hernández, D. Alfonso Sotelo y D. Félix Gutiérrez, y segundos tenientes (E. R.) D. Domitilo Ortega y D. Amalio Gandía.—V. E., no obstante, resolverá lo más acertado.—Madrid 27 de julio de 1912.—El teniente coronel, secretario accidental, Joaquín Gisbert.—Rubricado.—Visto bueno, P. A., el General de brigada, Heredia.—Rubricado.—Hay un sello que dice: «Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar».

RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Accediendo á los deseos del general de brigada de la sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército, D. Luis Aranda Mihura, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en Conil (Cádiz).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general de Guerra

Estado Mayor Central del Ejército

AGUAS MINERO-MEDICINALES

Circular. Excmo. Sr.: En vista del escrito del Capitán general de la octava región, de 20 de julio último, solicitando se determine la forma en que ha de prestarse la asistencia de los bañistas de tropa de las séptima y oc-

tava regiones que asistan al balneario de Cuntis (Pontevedra), en virtud de lo dispuesto en la real orden circular de 7 de julio de 1911 (C. L. núm. 135), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que dichos individuos se alojen en el local cedido por el ayuntamiento de aquella villa, y que se preste el servicio en el mismo, considerándolo como una enfermería de carácter temporal, dependiente del hospital militar de Vigo. Es asimismo la voluntad de S. M. que durante la temporada de baños, el Capitán general de la octava región designe, en comisión, el personal de la suya absolutamente indispensable para el funcionamiento de dicha enfermería.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor...

AVIACION MILITAR

Circular. Excmo. Sr.: En vista del resultado de las prácticas previas dispuestas por real orden de 27 de agosto último (D. O. núm. 194), el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar aptos para aspirantes á pilotos de aviación y observadores á los oficiales que figuran en la relación número uno, que á continuación se inserta; y disponer que sigan los cursos de pilotos y observadores que se efectúan en el aerodromo de «Cuatro Vientos» (Madrid), en las condiciones que fija la base novena de dicha real orden, los que de ellos se indican en la relación número dos; debiendo los demás incorporarse á sus cuerpos, efectuando el viaje por cuenta del Estado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor ..

Relación núm. 1

Oficiales que han tomado parte en las prácticas previas de aspirantes á aviadores y que se considerarán incluidos en los dos primeros grupos de los que se mencionan en la base séptima de la real orden de 27 de agosto último (D. O. núm. 194).

Armas ó cuerpos	Empleos	NOMBRES
Infantería.....	Capitán.....	D. Enrique Ventos Presas.
Artillería.....	Otro.....	» Carlos Cifuentes Rodríguez.
Ingenieros....	Otro.....	» Luis Dávila Ponce de León.
Guardia Civil..	Otro.....	» Daniel Montero Martín.
Artillería... ..	Primer teniente.	» Pío Planas Rodés.
Armada	Alférez de navío	» Juan Viniegra Arce.
Caballería.....	Primer teniente.	» José Monasterio Ituarte.
Armada.....	Alférez de navío	» Félix Chereguini Buitrago.
Ingenieros	Primer teniente.	» José Sastre y de Alba.
Infantería.....	Otro.....	» Julio Ríos Angüeso.
Ingenieros	Otro.....	» Antonio Espín López.
Idem.....	Otro.....	» Genaro Oliví Hermida.
Idem.....	Otro.....	» Luis Souza Pico.
Sanidad Militar.	Médico segundo	» Antonio Pérez Núñez.
Ingenieros	Primer teniente.	» José Loiza.
Infantería.....	2.º teniente...	» Felipe Matanzas Vázquez.

Relación núm. 2

Oficiales que han de recibir instrucción de pilotos aviadores en el aerodromo de «Cuatro Vientos».

Armas ó cuerpos	Empleos	NOMBRES	Destinos
Armada.....	Alférez de navío...	D. Juan Viniegra Arce.....	Torpedero núm. 2, Cartagena.
Idem.....	Otro.....	» Félix Chereguini Buitrago.....	Cañonero «Laya», Cádiz.
Infantería.....	Primer teniente.....	» Julio Ríos Angüeso.....	Regimiento de Otumba.
Caballería.....	Otro.....	» José Monasterio Ituarte.....	Fuerzas regulares indígenas, Melilla.
Ingenieros.....	Otro.....	» Antonio Espín López.....	Regimiento de Ferrocarriles.
Idem.....	Otro.....	» Genaro Oliví Hermida.....	2.º Regimiento mixto Ingenieros.
Idem.....	Otro.....	» Luis Souza Pico.....	6.º Idem id.

Madrid 21 de noviembre de 1912

LUQUE

POLICIA DE MARRUECOS

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el sargento del regimiento Infantería de Sicilia núm. 7, Antonio Durán Arriaza, en súplica de ser eliminado de la escala de aspirantes á destino en la policía de Marruecos, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Capitán general de la octava región en escrito de 31 de agosto último y en analogía á la autorización concedida á las Comisiones mixtas de reclutamiento por la real orden circular de 19 de julio próximo pasado (C. L. núm. 146), el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver se autorice á los tribunales médicos militares de las regiones para que puedan declarar inútiles totales á los reclutas de los reemplazos de 1911 y anteriores, que estén comprendidos en la clase segunda del cuadro de inutilidades anexo á la ley de reclutamiento de 1896 y que al propio tiempo estén comprendidos en las clases segunda y tercera del cuadro anexo á la vigente ley, sin las restricciones impuestas por el art. 80 de la antes citada de 1896.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por el General Jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder la gratificación anual de 1.500 pesetas, que deberá disfrutar á partir de 1.º de junio próximo pasado, al coronel de Artillería director de la segunda sección de la citada Escuela, D. Luis Salamanca y Márquez, con arreglo á lo dispuesto en el art. 8.º del reglamento para las Academias militares aprobado por real decreto de 27 de octubre de 1897 (C. L. núm. 281) y art. 21 del título 1.º del reglamento orgánico del mencionado Centro.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores General Jefe de la Escuela Central de Tiro, Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo propuesto por el General Jefe de la Escuela Central de Tiro, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder la gratificación anual de 1.500 pesetas, á partir del día 1.º de diciembre del corriente año, al capitán de Caballería D. Antonio García Benítez, perteneciente á la plantilla de la cuarta sección de dicha Escuela, con arreglo á lo dispuesto en el art. 21 del reglamento del citado Centro, en consonancia con el 8.º del reglamento aprobado por real decreto de 27 de octubre de 1897 (C. L. núm. 281).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores General Jefe de la Escuela Central de Tiro é Interventor general de Guerra.

Sección de Infantería

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Infantería, comprendidos en la siguiente relación, pasen á las situaciones ó á servir los destinos que en la misma se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Coroneles

- D. José Sanz Dendiarena Jordunier, excedente en la primera región, á la vicepresidencia de la comisión mixta de reclutamiento de Ciudad-Real.
- » Jesús Cánovas Crespo, ascendido, del regimiento de Luchana, 28, á situación de excedente en la cuarta región.
- » Francisco Duque Molina, ascendido, excedente en la cuarta región, á igual situación en la misma, continuando en el uso de la licencia que para Cuba le fué concedida por real orden de 21 de julio último (D. O. núm. 166).
- » Ricardo García Longoria, ascendido, del regimiento de Zaragoza, 12, á situación de excedente en la octava región.
- » Joaquín Solís Díaz, ascendido, de la caja de Ubeda, 31, á situación de excedente en la segunda región.
- » Manuel Neira Gayoso, ascendido, de la zona de Lugo, 53, á situación de excedente en la octava región.
- » Ricardo Rodado Escribano, ascendido, del regimiento de la Lealtad, 30, á situación de excedente en la sexta región.
- » Hilarión Furundarena Martínez, ascendido, de la caja de Villanueva, 14, á situación de excedente en la primera región.
- » Gregorio Prados Medrano, vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento de Ciudad-Real, á situación de excedente en la primera región.

Tenientes coroneles

- D. José Díaz Sánchez, ascendido, de la reserva de Guadix, 34, al regimiento de Córdoba, 10.
- » Antonio Navarro Múzquiz, del batallón Cazadores de Lanzarote, 21, al regimiento de la Lealtad, 30.
- » Luis Billón Serra, ascendido, del regimiento de Mahón, 63, al de Luchana, 28.
- » Luis Navarro y Alonso de Celada, ascendido, del batallón Cazadores de Alfonso XII, 15, al regimiento de Castilla, 16.
- » Francisco Jiménez Arroyo, que cesa de ayudante del General D. José García Aldave, al regimiento de Africa, 68.
- » Juan Mulet Mulet, excedente en la cuarta región, á la zona de Betanzos, 51.
- » Generoso Iglesias Fernández, de la caja de Betanzos, 106, á la zona de Lugo, 53.
- » Hipólito Cortizas González, ascendido, oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Pontevedra, á la zona de Pontevedra, 54.
- » Eduardo Calderón de la Barca Sampedro, de la caja de Ciudad-Real, 10, á la zona de Badajoz, 7.
- » José Rodríguez Casademunt, excedente en la primera región, á la caja de Tineo, 103.
- » Dionisio Guervos Biel, ascendido, excedente en la quinta región, á la caja de la Coruña, 104.
- » Eduardo Felid Boda, ascendido, excedente en la sexta región, á la caja de Vigo, 116.
- » Manuel Salcedo Ruiz, de la zona de Pontevedra, 54, á la caja de Villanueva, 14.
- » José Moya del Moral, del regimiento de San Marcial, 44, á la caja de Ubeda, 31.
- » César Escobar Fernández, de la zona de Badajoz, 7, á la caja de Ciudad-Real, 10.

- D. Justo Cumplido Montero, ascendido, excedente en Melilla, á igual situación en dicha plaza.
- » Dalmiro Rodríguez Pedré, ascendido, de la caja de Barcelona, 63, á situación de excedente en la cuarta región.
 - » Rafael Albert Alonso, ascendido, del regimiento del Príncipe, 3, á situación de excedente en la primera región.
 - » Francisco Rodríguez del Castillo y Salas, ascendido, de la zona de San Sebastián, 39, á situación de excedente en la sexta región.
 - » Roque Capelo Aznar, ascendido, de la caja de Lérida, 68, á situación de excedente en la tercera región.
 - » Juan Ortiz Ledesma, ascendido, de la reserva de Huesca, 77, á situación de excedente en la quinta región.
 - » José Vico Hernández, ascendido, excedente en la segunda región, á igual situación en la misma.
 - » Francisco Martínez Jiménez, ascendido, de la zona de Ciudad-Real, 6, á situación de excedente en la primera región.
 - » José de la Garmilla López, ascendido, excedente en la sexta región, á igual situación en la misma.
 - » Marcelino Antolín Chico, ascendido, del regimiento de Cantabria, 39, á situación de excedente en la quinta región.
 - » Juan Rodríguez Rodríguez, ascendido, del regimiento de Covadonga, 40, á situación de excedente en la primera región.
 - » Carlos Peñuelas Calvo, ascendido, juez instructor en Canarias, á situación de excedente en Canarias.
 - » Santiago Cullen Verdugo, del regimiento de Andalucía, 52, á situación de excedente en Canarias.
 - » Andrés Camacho Cánovas, excedente en la primera región, al regimiento de Guipúzcoa, 53.
 - » Miguel Planchuelo Anoz, excedente en la tercera región, al regimiento de Garelano, 43.
 - » Antero González Liquiñano, excedente en la primera región, al regimiento de la Lealtad, 30.
 - » Manuel Cuenca Aparici, excedente en la primera región, al regimiento de Zaragoza, 12.
 - » Angel Sequera López, excedente en la primera región, al regimiento de Garelano, 43.
 - » Manuel Garrido Barés, excedente en la primera región, al regimiento de San Marcial, 44.
 - » Francisco Linares Piñero, excedente en la primera región, al regimiento de Andalucía, 52.
 - » Rafael Fernández de Castro Tirado, del regimiento de Zaragoza, 12, al de Melilla, 59.
 - » Fructuoso Arias Camisón Naranjo, del regimiento de Melilla, 59, al de Zaragoza, 12.
 - » José Yusón Noguero, de la zona de Soria, 42, á la caja de Gijón, 102.

Tenientes coroneles (E. R.)

- D. Arcadio Muruzábal Resanot, de la zona de San Sebastián, 39, á la de Pamplona, 35, en situación de reserva, voluntario.
- » Fernando Montalvo Fernández, de la zona de Córdoba, 12, á la de Murcia, 23, en situación de reserva, voluntario.

Comandantes

- D. Crescencio Morate de la Guerra, ascendido, del regimiento de Burgos, 36, al mismo.
- » Godofredo Nouvilas Aldaz, del regimiento de España, 46, al de Saboya, 6, en Melilla.
- » Felipe Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, del regimiento de América, 14, á la caja de Cangas de Onís, 101.
- » José Rasa Alpón, excedente en la séptima región, al regimiento del Príncipe, 3.
- » Carlos Leret Ubeda, ascendido, del regimiento de la Constitución, 29, al de Cantabria, 39.
- » Cristóbal Talaverón Marcos, ascendido, de Somatenes de Cataluña, al regimiento de Mahón, 63.
- » Sebastián Moll de Alba, del regimiento de Murcia, 37, al de Covadonga, 40, en Madrid.
- » Segundo Rivas Verdeal, de la caja de la Estrada, 115, al regimiento de Zaragoza, 12.
- » Eusebio Alvaro Acevedo, de la caja de Tineo, 103, al regimiento de Córdoba, 10.
- » Ildelfonso Infantes Romero, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Extremadura, 15.
- » José López Crespo, excedente en la primera región, al regimiento de San Marcial, 44.
- » Rafael Hierro Jiménez, del batallón Cazadores de Tarifa, 5, al regimiento de África, 68.
- » Isidoro Azcona Aguilar, ascendido, de la caja de Tafalla, 80, al regimiento de Cantabria, 39.
- » Federico Gutiérrez León, ascendido, del regimiento de Vadrás, 50, al de León, 38.
- » José García Grehan, excedente en la octava región, al regimiento de Murcia, 37.
- » Sebastián Moreno Sarraís, del regimiento de Cantabria, 39, al de España, 46.

- D. Teodoro Belaunde Daza, excedente en la primera región, al regimiento de América, 14.
- » Mauricio Pérez García, del regimiento de Africa, 68, al batallón Cazadores de Tarifa, 5.
- » Román Lozano Guardiola, excedente en la quinta región, al batallón Cazadores de Fuerteventura, 22.
- » Andrés Saliquez Zumeta, del regimiento de Cantabria, 39, al batallón Cazadores de Alfonso XII, 15.
- » Carlos de la Cierva Clavé, excedente en la primera región, á la zona de San Sebastián, 39.
- » Vicente Sánchez de León Donoso, excedente en la primera región, á la zona de Ciudad Real, 6.
- » Ramón Servet Fortuny, excedente en la primera región, al regimiento de Cantabria, 39.
- » Pablo Manuel Pérez Sigüenza, de la caja de Balaguer, 69, á la de Lérida, 68.
- » Antonio Pintos Murillo, excedente en la cuarta región, á la caja de Barcelona, 63.
- » Federico Morazo Monge, de reemplazo en la primera región, á la caja de Valdeorras, 110.
- » Rafael Martínez Albentosa, excedente en la 3.ª región, á la caja de Balaguer, 69.
- » Antonio Rendón Molina, excedente en la 1.ª región, á la caja de Tineo, 103.
- » Miguel Espina Calandria, excedente en la 3.ª región, á la caja de Alcañiz, 60.
- » Arturo Briones Sáenz de Valluerca, excedente en la 8.ª región, á la caja de La Estrada, 115.
- » Emilio Moreno Oimedo, del regimiento de Córdoba, 10, á la reserva de Guadix, 34.
- » Angel Peñalva Jiménez, de la zona de Huesca, 34, á la reserva de Huesca, 77.
- » Miguel Salvador Martínez, de la caja de Valdeorras, 110, á desempeñar el cargo de oficial mayor de la comisión mixta de reclutamiento de Pontevedra.
- » Elíseo López Escasena, del batallón cazadores de Fuerteventura, 22, á desempeñar el cargo de juez instructor en Canarias.
- » Cipriano Nieto González, del regimiento de Extremadura, 15, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
- » Antonio Gutiérrez Calderón Pacheco, ascendido, de la reserva de Ronda, 38, á situación de excedente en la segunda región.
- » Isidoro Valcárcel Blaya, ascendido, de la reserva de Cieza, 54, á situación de excedente en la primera región, continuando en la comisión del servicio que le fué conferida por real orden de 2 de agosto último.
- » Angel Fernández García, ascendido, de la caja de León, 92, á situación de excedente en la primera región.
- » Ramón Donoso Cortés, ascendido, del regimiento de Castilla, 16, á situación de excedente en la primera región.
- » Eduardo Pérez Ampudia, ascendido, de la reserva de Segovia, 8, á situación de excedente en la primera región.
- » Gaspar Zaragoza Jarque, ascendido, de la caja de Valencia, 41, á situación de excedente en la tercera región.
- » Leopoldo Cabrera Pérez, ascendido, secretario de causas en Canarias, á situación de excedente en Canarias.
- » Gregorio Gutiérrez González, ascendido, supernumerario sin sueldo en la segunda región, á igual situación en la misma.
- » Juan Verd Sastre, ascendido, de la reserva de Valencia, 42, á situación de excedente en la tercera región.
- » Miguel Escoll Romero, ascendido, del regimiento de Alcántara, 58, á situación de excedente en la cuarta región.
- » Lorenzo Moliner Armengod, ascendido, de la caja de Calatayud, 76, á situación de excedente en la quinta región.
- » Francisco Elío Bernaldo de Quirós, ascendido, de la reserva de Madrid, 3, á situación de excedente en la primera región.
- » Mariano Morote Lucio Villegas, ascendido, del Batallón cazadores de Ibiza, 19, á situación de excedente en la cuarta región.
- » Mariano Salafraña Barrio, ascendido, excedente en la primera región y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á igual situación en la misma, continuando en dicha Escuela.
- » Benjamín Romero Bartomeu, ascendido, del regimiento de Almansa, 18, á situación de excedente en la cuarta región.
- » Julián de Francisco López, del regimiento de San Marcial, 44, á situación de excedente en la primera región.
- » Clemente Gutiérrez González, de la caja de Alcañiz, 60, á situación de excedente en la segunda región.
- » Manuel Merino Campos, del regimiento de Zaragoza, 12, á situación de excedente en la octava región.
- » Enrique Gutiérrez Valcárcel, de la caja de Cangas de Onís, 101, al regimiento de San Marcial, 44.

Comandante (E. R.)

- D. Ramón Rodríguez Rodríguez, ascendido, de la reserva de Oviedo, 100, á la zona de Oviedo, 48, en situación de reserva.

Capitanes

- D. Francisco Mercadal Montanari, Comandante militar del Castillo de Fornells, al regimiento de Menorca, 70.
- » Angel Pulpeiro Díez, ascendido, del regimiento de Menorca, 70, al de Burgos, 36.
- » Juan Almeida Vizcarrondo, excedente en la primera región, al regimiento de Castilla, 16.
- » José Los Arcos Fernández, ascendido, de fuerzas regulares indígenas de Melilla, al regimiento de la Constitución, 29.
- » Rafael Pallarés Irazo, de la reserva de Vinaroz, 47, al regimiento de Guadalajara, 20.
- » Enrique Crespo Estévez, de la reserva de Barcelona, 61, al regimiento de Alcántara, 58.
- » Samuel Cervera Nogué, de la reserva de Tarragona, 72, al regimiento de Almansa, 18.
- » Francisco Anaya Ruiz, de la reserva de Tineo, 103, al regimiento de Saboya, 6, en Leganés.
- » José Yanguas Cenarro, ascendido, del regimiento de Aragón, 21, al de Galicia, 19.
- » Niceto Mayorán Fernández, del regimiento de Garellano, 43, al de Gerona, 22.
- » Vicente Roig Asuar, del regimiento de Navarra, 25, al de Sevilla, 33.
- » Tirso Echeandía Gal, excedente en la primera región, al regimiento de Sicilia, 7.
- » Cayetano Alvarez Bardón, del regimiento de Burgos, 36, al del Príncipe, 3.
- » Francisco Vázquez Iglesias, del regimiento del Príncipe, 3, al de Burgos, 36.
- » Pedro Gosset Ladén, ascendido, del regimiento de Navarra, 25, al mismo.
- » Ramón Esquiroz Pindo, ascendido, del regimiento de la Constitución, 29, al de Cantabria, 39.
- » Alejandro Sesma Rojo, excedente en la primera región, al regimiento de Garellano, 43.
- » Apolo Lagarde Leyva, del regimiento de Galicia, 19, al de Guía, 67.
- » Delfín Verdún Daly, ascendido, del regimiento de Vad Ras, 50, al de Cantabria, 39.
- » Eduardo Moreno de la Santa y Cano, del regimiento de Ceriñola, 42, al de España, 46.
- » Luis Camps Casal, del regimiento de España, 46, al de Ceriñola, 42.
- » Fausto García Pérez, del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento de la Constitución, 29.
- » Francisco Burgués Ganuza, de la zona de Santander, 41, al regimiento de Valencia, 23.
- » Antonio Vega y Montes de Oca, del regimiento de Ceriñola, 42, al de Borbón, 17.
- » Serafín Pascua Pérez, del regimiento de Borbón, 17, al de Ceriñola, 42.
- » Fernando Correa Cañedo, ascendido, del regimiento de Menorca, 70, al de Navarra, 25.
- » José Moragues Cabot, Comandante militar del Fuerte Illetas, al regimiento de Palma, 61.
- » José Romero Candau, ascendido, del regimiento de la Reina, 2, al de Gravelinas, 41.
- » Julio Fernández de los Ríos, de la caja de Pontevedra, 114, al regimiento de Cuenca, 27.
- » Eladio Rodríguez Pereira, de la caja de León, 92, al regimiento de Burgos, 36.
- » Antonio Frau Matheu, de la reserva de Lérida, 68, al batallón Cazadores de Ibiza, 19.
- » Mariano Vieytíz Aguilar, ascendido, del regimiento de Garellano, 43, al batallón Cazadores de Estella, 14.
- » Federico Saco Ortega, del regimiento de la Constitución, 29, al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, 7.
- » Vicente Gómez Morato, de la reserva de Astorga, 93, al batallón Cazadores de Tarifa, 5.
- » Carlos Capdevila Esteras, ascendido, del batallón Cazadores de Mérida, 13, al de Estella, 14.
- » Justo Fernández de Pablos, ascendido, del batallón Cazadores de Alba de Tormes, 8, al de Alfonso XII, 15.
- » Manuel López Doriga de la Hoz, del regimiento de Valencia, 23, á la zona de Santander, 41.
- » Jorge de Latonda Gisbert, de la caja de Lorca, 53, á la de Valencia, 41.
- » Ricardo Sáenz de Inestrillas, del regimiento de Cuenca, 27, á la caja de León, 92.
- » Rufo Gorgojo Saralegui, del regimiento de Cantabria, 39, á la caja de Tafalla, 80.
- » Lucio Berzosa García, de la reserva de Zamora, 96, á la caja de Calatayud, 76.
- » Augusto Cano Ortega, de la caja de Balaguer, 69, á la de Huércal Overa, 40.
- » Benigno Castrejana Bañuelos, del regimiento de Galicia, 19, á la caja de Miranda, 83.
- D. Eugenio Descós Alarilla, de la caja de Burgos, 82, á la de Lorca, 53.
- » Alfredo Maroto Lavieja, de la reserva de Burgos, 82, á la caja de Pontevedra, 114.
- » Felipe González Vallarino y Barutell, de la reserva de Manresa, 66, á la caja de Mondoñedo, 112.
- » Ramón Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, ascendido, del regimiento de Vad-Ras, 50, á la caja de Burgos, 82.
- » José Tejero Espina, ascendido, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, á la caja de Salamanca, 98.
- » Fernando Lazo Sánchez, del regimiento de Cantabria, 39, á la caja de León, 92.
- » Ladislao Ayuso Casamayor, ascendido, de Fuerzas regulares indígenas de Melilla, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
- » Enrique Rodríguez Tajuelo, del regimiento de Zamora, 8, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
- » Antonio Villalba Rubio, de la reserva de Balaguer, 69, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
- » Emilio Javaloyes Braddell, profesor del Colegio de María Cristina, á la reserva de Segovia, 8.
- » Luis Gómez de Villavedón y Santos, del Ministerio de la Guerra, á la reserva de Valencia, 42.
- » Enrique Duarte Iturzaeta, ascendido, ayudante de profesor en la Academia de Infantería, á la reserva de León, 92.
- » Ramón Iglesias López, de la caja de Mondoñedo, 112, á la reserva de Monforte, 113.
- » Vicente Costell Lozano, ascendido, ayudante de profesor en la Academia de Infantería, á la reserva de Zamora, 96.
- » Rafael Robles Vega, de la reserva de Ciudad Real, 10, á la de Salamanca, 98.
- » Luis Flores Iniguez, de la reserva de Salamanca, 98, á la de Ciudad Real, 10.
- » Rafael Marzo Elisabe, del batallón Cazadores de Alfonso XII, 15, á la reserva de Lérida, 68.
- » Felipe Serrano Tabares, ascendido, de la Milicia voluntaria de Ceuta, á la reserva de Balaguer, 69.
- » Antonio Vera Salas, del batallón Cazadores de Tarifa, 5, á la reserva de Astorga, 93.
- » Luis González Amor, ascendido, del regimiento de Ceuta, 60, á la reserva de Manresa, 66.
- » Julio González Cadenas, de la caja de Salamanca, 98, á la reserva de Burgos, 82.
- » Arturo Alonso Elices, del regimiento de Burgos, 36, á la reserva de Tarragona, 72.
- » José Garrido de Oro, ascendido, excedente en la primera región y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á igual situación en la misma, continuando en dicha Escuela.
- » Manuel Larraz Tamayo, ascendido, excedente en la primera región y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á igual situación en la misma, continuando en dicha Escuela.
- » Antonio Aranda Mata, ascendido, excedente en la primera región y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á igual situación en la misma, continuando en dicha Escuela.
- » Gervasio Sáenz Quintanilla, del regimiento de Guía, 67, á desempeñar el cargo de secretario de causas en Canarias.
- » Juan Roca Rayo, del regimiento de Palma, 61, á desempeñar el cargo de Comandante militar del fuerte de Illetas.
- » Teodoro Fernández de Cuevas y de Ramón, que ha cesado de ayudante del General D. Laureano Sanz, á situación de excedente en la primera región.
- » Enrique Ortega Correa, de la reserva de Zamora, 96, á situación de excedente en la primera región, continuando en el uso de la licencia que le fué concedida por real orden de 7 de agosto último (D. O. número 177).
- » Angel Fernández de Córdoba y Owens, del batallón Cazadores de Estella, 14, á situación de excedente en la primera región.
- » Pío Echevarría Lecuona, del regimiento de Navarra, 25, á situación de excedente en la primera región.
- » José Ossorio Morny, marqués de Marín, de la caja de Miranda, 83, á situación de excedente en la primera región.
- » Leopoldo O'Donnell García, ascendido, del regimiento del Príncipe, 3, á situación de excedente en la primera región.
- » José Cores Ramos, del regimiento de Sicilia, 7, á situación de excedente en la primera región.
- » José Naranjo Domínguez, de la caja de Huércal Overa, 40, á situación de excedente en la segunda región.

- D. Emilio Salgado Tomás, ascendido, del batallón Cazadores de Ibiza, 19, al regimiento de San Quintín, 47.
- » Antonio Baeza Borrás, del batallón Cazadores de Talavera, 18, al regimiento de Cantabria, 39.
- » Guillermo Iturmendi Biosca, del regimiento de Extremadura, 15, al de Asia, 55.
- » Antonio Villarreal Carvajal, del regimiento de Asia, 55, al de Extremadura, 15, en Málaga.
- » Ricardo Marzo Pellicer, del regimiento de San Fernando, 11, al de Sevilla, 33.
- » Cándido Mir Montero, del regimiento de Sevilla, 33, al de San Fernando, 11.
- » José Meléndez Bonet, de la reserva de Olot, 71, á la caja de Tineo, 103.
- » Federico del Alcázar Arenas, ascendido, del regimiento de Borbón, 17, á la reserva de Tineo, 103.
- » Rafael Allanegui Lusarreta, ascendido, del regimiento de Inca, 62, al de Zamora, 8.
- » José de Fuentes Cervera, de la caja de Tineo, 103, á la reserva de Olot, 71.
- » Ildefonso Navarro Villanueva, ascendido, de reemplazo, por herido, en la quinta región, á igual situación en la misma.
- » Enrique Fernández Pérez, del regimiento de Andalucía, 52, al batallón Cazadores de Arapiles, 9.
- » Juan Redondo García, del batallón Cazadores de Cataluña, 1, á desempeñar el cargo de ayudante de la primera media brigada de la segunda brigada de Cazadores.
- » José Espinosa Peñasco, ayudante de la primera media brigada de la segunda brigada de Cazadores, al batallón Cazadores de Cataluña, 1.
- » Emilio Gómez Zaldívar, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al regimiento de Andalucía, 52.
- » Heliodoro Macías Munguira, de la reserva de Huesca, 77, al regimiento de Zamora, 8.
- » Miguel Torrente Preciado, del regimiento de Zamora, 8, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
- » Victoriano Casajús Chambel, del regimiento de Cantabria, 39, á la caja de Balaguer, 69, continuando en la comisión del servicio para Inglaterra, que le fué conferida por real orden de 23 de septiembre último.

Capitanes (E. R.)

- D. Fulgencio Barrachina Otn, ascendido, de la caja de Tafalla, 80 á la zona de Pamplona, 35, en situación de reserva.
- » Juan Martín Madrazo, ascendido, del regimiento de la Constitución, 29, á la zona de Pamplona, 35, en situación de reserva.
- » Nicolás Rodríguez-Rapela y Cardero, ascendido, de la reserva de Allariz, 109, á la zona de Orense, 52, en situación de reserva.
- » José González Sanjurjo, de la zona de Gijón, 49, á la reserva de Tineo, 103.
- » José Parra Guerrero, de la reserva de Huercal-Overa, 40, á la de Ronda, 38.
- » Francisco Scheer Llinás, ascendido, comandante militar del Castillo de Moros, á la reserva de Cieza, 54.
- » Antonio Villar Díaz, de la zona de Madrid, 1, á la reserva de Madrid, 3.
- » Juan González Sanjurjo, de la zona de Gijón, 49, á la reserva de Oviedo, 100.
- » Vicente Mochales García, ascendido, de la caja de Huercal-Overa, 40, á la reserva de Huercal-Overa, 40.
- » Silvestre Mosquera Sánchez, de la zona de Barcelona, 27, á la reserva de Barcelona, 61.
- » Francisco Timoner Llorca, de la zona de Castellón, 21, á la reserva de Vinaroz, 47.
- » Ramón Gama García, de la zona de Valladolid, 45, á la reserva de Zamora, 96.
- » Aurelio Campo Atienza, de la zona de Valladolid, 45, á la de Madrid, 1, en situación de reserva, voluntario.
- » Manuel Girón Rodríguez, de la zona de Almería, 18, á desempeñar el cargo de Comandante militar del Castillo de Fornells.

Primeros tenientes

- D. José Angulo Vázquez, del regimiento de Ceriñola, 42, al grupo de ametralladoras del mismo regimiento.
- » Luis Jevenois Labernade, del regimiento de Mallorca, 13, al de Vergara, 57.
- » Luis Martín Moreno, del regimiento de Pavía, 48, al de Mahón, 63.
- » Arturo Molina Rodríguez, del regimiento de San Fernando, 11, al de la Constitución, 29.
- » José Enríquez y Ramírez Cárdenas, del regimiento de la Reina, 2, al de Granada, 34.

- D. Pablo Manso de Zúñiga Montesinos, del regimiento de Mahón, 63, al de Asturias, 31.
- » Narciso Sánchez Aparicio, del regimiento de Ceriñola, 42, al de Asturias, 31.
- » José Valencia Fernández, del regimiento de Melilla, 59, al batallón Cazadores de Alba de Tormes, 8.
- » Alejandro Alcañiz Romero, del regimiento de Borbón, 17, al de Asturias, 31.
- » Lucio González Tablas y García Herrero, del regimiento del Rey, 1, al de las Palmas, 66.
- » Eduardo Meléndez Urrechú, del regimiento de Mallorca, 13, al de Sicilia, 7.
- » Juan Toribio de Dios, del batallón Cazadores de Segorbe, 12, al grupo de ametralladoras del mismo batallón.
- » Manuel Cores Cantera, del regimiento de Saboya, 6, al de Bailén, 24.
- » Robustiano Vázquez Pereyra, del regimiento de Vergara, 57, al de Zamora, 8.
- » Daniel López Martínez, del regimiento de Ceriñola, 42, al de Bailén, 24.
- » Serafin Sánchez Fuensanta, del regimiento de España, 46, al de Sevilla, 33.
- » José Izquierdo Arroyo, del batallón Cazadores de Figueras, 6, al de Llerena, 11.
- » Eloy Lería López, del regimiento de Soria, 9, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
- » Fernando Bustillo Pery, del batallón Cazadores de Alfonso XII, 15, al regimiento de Covadonga, 40, en Alcazarquivir.
- » Luis Boix Ferrer, del regimiento de Covadonga, 40, al batallón Cazadores de Alfonso XII, 15.
- » Angel Soria Gómez, de reemplazo en Melilla, al regimiento de Toledo, 35.
- » Angel Vázquez Jáuregui, de reemplazo en la 5.ª región, al regimiento de Murcia, 37.
- » Ramón Saleta Goya, del batallón Cazadores de Talavera, 18, al regimiento de Soria, 9.
- » Rafael Vitoria Berasategui, del regimiento de Melilla, 59, al de Vad-Rás, 50, en Melilla.
- » Manuel Bonafós Amezua, del regimiento de la Albuera, 26, al de Alcántara, 58.

Primeros tenientes (E. R.)

- D. Francisco Mostaza Lamas, de la zona de Granada, 16, al regimiento de Ceuta, 60, en situación de reserva, voluntario.
- » Emilio Navas Lizarbe, del regimiento de Bailén, 24, á la caja de Logroño, 81.
- » Jaime Ossorio Ossorio, de la reserva de Astorga, 93, á la caja de Astorga, 93.
- » Francisco Fidalgo Julián, del regimiento de Toledo, 35, á la reserva de Zamora, 96.
- » Eduardo Urenda Barroso, del regimiento de Sevilla, 33, á desempeñar el cargo de Comandante militar del castillo de Moros (Cartagena).
- » Diego Solís Avila, segundo ayudante de las obras exteriores de Ceuta, al regimiento de Ceuta, 60.

Segundos tenientes

- D. Francisco Antillano Campos, del regimiento del Serrallo, 69, á la milicia voluntaria de Ceuta.
- » Pedro Chillida Aramburu, del regimiento de la Constitución, 29, al de San Fernando, 11.
- » Luis Hernando Romillo, del regimiento de León, 38, al de Las Palmas, 66.
- » José Cánovas Casanova, del regimiento de España, 46, al de Borbón, 17, en Málaga.
- » Ramón Oset Fajardo, del regimiento del Serrallo, 69, al de Ceuta, 60.
- » Luis Ramajos Ortigosa, del regimiento de Mallorca, 13, al de Cantabria, 39.
- » Sigifredo Sainz Gutiérrez, del regimiento de Soria, 9, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.

Segundos tenientes (E. R.)

- D. Joaquín Poves Arcas, del regimiento de Vad Ras, 50, á la milicia voluntaria de Ceuta.
- » Antonio Alvarez Aranda, del regimiento de Extremadura, 15, á la milicia voluntaria de Ceuta.
- » Alfredo Morato Aixala, del regimiento de Alava, 56, á la milicia voluntaria de Ceuta.
- » Alberto Guinea Azcoaga, ascendido, del regimiento de Ceriñola, 42, al de San Quintín, 47.
- » Angel Antolín Martín, de la brigada disciplinaria de Melilla, al regimiento de Burgos, 36.
- » Juan Delgadillo Rodríguez, del regimiento de Granada, 34, al de Alava, 56.

- D. Manuel García Navarro, ascendido, del batallón Cazadores de Cataluña, 1, al regimiento de América, 14.
- » Pedro de Castro Lazarte, ascendido, del regimiento de Vizcaya, 51, al de San Quintín, 47.
- » José Jiménez Gutiérrez, ascendido, del regimiento de Pavía, 48, al de Asia, 55.
- » Antonio Muñoz Dueñas, ascendido, del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento de América, 14.
- » Rogelio González Alba, ascendido, del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento de Almansa, 18.
- » Daniel Aguilar Gerena, ascendido, del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento de San Quintín, 47.
- » Rafael Blasco Borreguero, ascendido, del batallón Cazadores de Segorbe, 12, al regimiento de Asia, 55.
- » Luis Ferrer Alvarez, ascendido, del batallón Cazadores de Chiclana, 17, al regimiento de América, 14.
- » Fernando Fernández Ramiro, ascendido, del batallón Cazadores de Chiclana, 17, al regimiento de Almansa, 18.
- » Félix Barandica Coscorotsa, ascendido, del batallón Cazadores de Talavera, 18, al regimiento de Navarra, 25.
- » José Martínez Laffite, ascendido, del Grupo de ametralladoras del batallón Cazadores de Cataluña, 1, al regimiento La Albuera, 26.
- » Antonio Almazán Abudo, ascendido, del regimiento de San Fernando, 11, al regimiento de Luchana, 28.
- » Julio Travesi Rebolledo, ascendido, del regimiento de San Fernando, 11, al de San Quintín, 47.
- » Leonardo Sánchez Risco, ascendido, del regimiento de San Fernando, 11, al de Asia, 55.
- » Benjamín Conde González, ascendido, del regimiento de Ceriñola, 42, al de América, 14.
- » Miguel Montoya Carrique, ascendido, de Fuerzas regulares indígenas de Melilla, al regimiento de Cantabria, 39.
- » Julián Cándón Jiménez, ascendido, de Fuerzas regulares indígenas de Melilla, al regimiento de Cuenca, 27.
- » Eugenio Alonso Maraver, ascendido, del regimiento de Melilla, 59, al de Covadonga, 40, en Alcazarquivir.
- » Cándido Fernández Diestro, ascendido, del regimiento de Saboya, 6, al del Príncipe, 3.
- » José Monleón Santa Rita, ascendido, del regimiento de Saboya, 6, al de Asia, 55.
- » José del Pino Caro, ascendido, del batallón Cazadores de Cataluña, 1, al de Mérida, 13.
- » Francisco Pérez Muñoz, ascendido, del batallón Cazadores de Segorbe, 12, al de Alfonso XII, 15.
- » Narciso Jimeno Baxas, ascendido, de Fuerzas regulares indígenas de Melilla, al batallón Cazadores de Reus, 16.
- » Manuel Espinosa Carmona, del regimiento de Soria, 9, al del Serrallo, 69.
- » Eugenio Jiménez Jiménez, del regimiento de Saboya, 6, al de Toledo, 35.
- » José Vázquez Llop, del regimiento de Vizcaya, 51, al del Serrallo, 69.
- » Victoriano Peyro Andreu, del regimiento de Bailén, 24, al de Ceriñola, 42.
- » Pedro Martín Mielgo, del regimiento de La Lealtad, 30, al de Sicilia, 7.
- » Florencio Pérez Liaño, del regimiento de Andalucía, 52, al de Valencia, 23.
- » Santiago Bermúdez de Castro, del regimiento de Valencia, 23, al de Andalucía, 52.
- » Alfonso Sainz Gutiérrez, del regimiento de Soria, 9, al batallón Cazadores de Talavera, 18.
- » Antonio Simón Saez, del regimiento de Otumba, 49, al de España, 46.

Madrid 22 de noviembre de 1912.—LUQUE.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del batallón Cazadores de Las Navas núm. 10, don Manuel Almansa de la Cruz, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 20 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a Amelia Saenz Carazo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

Sección de Caballería

CRIA CABALLAR Y REMONTA

Excmo. Sr.: En vista del escrito que dirigió V. E. á este Ministerio con fecha 15 del mes actual, y con arreglo á lo que determina el caso 1.º del art. 56 de la ley de Hacienda pública de 1.º de julio de 1911 (C. L. núm. 128), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder autorización para que el 4.º Establecimiento de Remonta adquiriera, por administración, 779 quintales métricos de cebada en la cantidad de 19.085 pesetas 50 céntimos, con cargo al capítulo 8.º, artículo único «Sección de Remonta», del vigente presupuesto de este Ministerio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Director general de Cría Caballar y Remonta.

Señores Capitán general de la segunda región é Interventor general de Guerra.

Sección de Intervención

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el comisario de guerra de primera clase don Rafael Rubio Sánchez, deje de prestar servicio á las inmediatas órdenes del Intendente de división D. Julián Vera-Farjado y Dalmarzo, que ha cesado en el cargo de Interventor militar de esa región, y quede en situación de excedente, con residencia en la región citada.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Intervención militar comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Juan Gómez y González y termina con D. Avelino Poveda Gómez, pasen á las situaciones ó destinos que á cada uno se se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, quinta y séptima regiones, de Baleares y de Melilla.

Relación que se cita

Interventor de distrito

D. Juan Gómez y González, ascendido, de la Intervención militar de Baleares, á situación de excedente en la cuarta región.

Comisarios de guerra de primera clase

D. Manuel River y Sánchez, de excedente en la primera región, á la Intervención militar de la cuarta región.

» Francisco Serrano Tamayo, ascendido, de la Sección de ajustes y liquidación de los cuerpos disueltos del Ejército á situación de excedente en la primera región.

Comisarios de guerra de segunda clase

- D. Manuel Martín Alba, de la Intervención militar de la segunda región, á la fábrica de subsistencias de Zaragoza.
 » Ricardo Fortún Pelletier, de la Fábrica de subsistencias de Zaragoza, á la Intervención militar de la primera región.
 » Amado Hernández Pardo, ascendido, de la Intervención general militar, á la Sección de ajustes y liquidación de los cuerpos disueltos del Ejército.

Oficiales primeros

- D. Aurelio Rodríguez Aller, de la Intervención militar de la primera región, á la Intervención general.
 » Manuel González Lara, de excedente en la primera región, á la Intervención militar de dicha región.

Oficial segundo

- D. Avelino Poveda Gómez, de la Intervención militar de la séptima región, á la de Melilla.

Madrid 22 de noviembre de 1912.—LUQUE.

* * *

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el comisario de guerra de segunda clase don Luis Fernández Muñiz y Perotes, cese de prestar servicio á las inmediatas órdenes del Interventor de Ejército, secretario de la Intervención general militar, D. José Bonafós y Bermejo, y pase destinado á la Intervención de esa región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

* * *

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien destinar á las inmediatas órdenes del Interventor de Ejército, secretario de la Intervención general militar, D. José Bonafós y Bermejo, al comisario de guerra de segunda clase, con destino en la Intervención militar de esa región, don Aurelio Gómez Cotta, que pasará á situación de excedente, percibiendo el completo de su sueldo en activo con cargo al capítulo 13, art. 2.º, del presupuesto de este Ministerio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

* * *

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el oficial primero de Intervención, con destino en la General militar, D. Gabriel Benedé Gállego, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 15 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Modesta Moratilla Zahonero.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

* * *

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el oficial primero de Intervención militar destinado en la Capitanía general de Canarias, D. Andrés Barraca y Ruiz Mateo, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese

Consejo Supremo en 15 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Martina López y Ochoa de Hermua.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de Canarias.

Sección de Justicia y Asuntos generales**INDULTOS**

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el hijo del confinado en la prisión de San Fernando (Cádiz), Isaac Lara Díaz, en súplica de indulto para éste del resto de la pena de cadena perpetua que se halla extinguiendo por el delito de secuestro y robo, el Rey (q. D. g.), visto lo expuesto por V. E. en su escrito de 3 del mes próximo pasado, y de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 6 del mes actual, se ha servido desestimar la petición del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

* * *

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el confinado en la prisión correccional de Guadalajara, José Caballero Ortiz, en súplica de indulto del resto de la pena de tres años de prisión correccional que se halla extinguiendo por el delito de insulto á fuerza armada, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo expuesto por V. E. en escrito de 7 de octubre último y por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 8 del mes actual, se ha servido desestimar la petición del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

* * *

Excmo. Sr.: Vista la instancia cursada por V. E. á este Ministerio con escrito de 2 de agosto último, promovida por la madre del confinado en la prisión celular de esta corte, Manuel Aranda Valverde, en súplica de indulto para éste del resto de la pena de seis años de prisión militar correccional que le fué impuesta por el delito de insulto de obra á superior, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo expuesto por V. E. en su citado escrito y por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 8 del mes actual, se ha servido desestimar la petición de la recurrente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el confinado en la Colonia penitenciaria del Dueso, Joaquín Clemente Pons, en súplica de indulto del resto de las dos penas de cadena perpetua que le fueron impuestas por dos delitos de atentado contra las personas, cometidos por medio de explosivos, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo expuesto por V. E. en escrito de 25 de septiembre último y por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 8 del mes actual, se ha servido desestimar la petición del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por la madre del recluso en la prisión correccional de Albacete, Juan González Laespada, en súplica de que á éste se le comute por destierro la pena de 17 años, cuatro meses y un día de reclusión temporal que se halla extinguiendo por el delito de homicidio, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo expuesto por V. E. en escrito de 2 del próximo pasado mes y por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 14 del actual, se ha servido desestimar la petición de la recurrente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 23 de octubre próximo pasado, promovida por el segundo teniente de Infantería (E. R.), retirado por Guerra, D. Juan Seoane Rodríguez, en súplica de licencia ilimitada para Manila (Filipinas), el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder al interesado la licencia que solicita; debiendo, mientras resida en el extranjero, cumplir cuanto dispone para las clases pasivas que se hallan en este caso, el reglamento de la Dirección general de dichas clases, aprobado por real orden de 30 de julio de 1900, inserto en la *Gaceta de Madrid* del 5 de agosto siguiente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en escrito de 4 del mes actual, promovida por el segundo teniente de Infantería (E. R.), retirado por Guerra, D. Andrés Pérez Gómez, en súplica de licencia ilimitada para la Habana (República de Cuba), el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder al interesado la licencia que solicita; debiendo, mientras resida en el extranjero, cumplir cuanto dispone para las clases pasivas que se hallan en este caso, el reglamento de la Dirección general de dichas clases, aprobado por real orden de 30 de julio de 1900,

inserto en la *Gaceta de Madrid* del 5 de agosto siguiente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Interventor general de Guerra.

Seccion de Instruccion, Reclutamiento y Cuerpos diversos

DESTINOS

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 1.º del mes actual, proponiendo para que desempeñe el cargo de delegado de su autoridad ante la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Tarragona, al comandante de Infantería D. Daniel Prat y Perales, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la referida propuesta.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 5 del mes actual, proponiendo para que desempeñe el cargo de vocal interino de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Huelva, al teniente coronel de Infantería, D Florentino Rodríguez Sánchez, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la referida propuesta.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: En vista de los expedientes que V. E. remitió á este Ministerio, instruidos con motivo de haber resultado inútiles para el servicio militar los individuos relacionados á continuación, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo expuesto por la Junta facultativa de Sanidad Militar, se ha servido disponer que se sobresean y archiven dichos expedientes, una vez que no procede exigir responsabilidad ó persona ni corporación alguna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera, segunda y tercera regiones.

Relación que se cita

Regiones	NOMBRES
Primera.....	Vicente Moreno Ortiz.
Segunda.....	Francisco Pérez Expósito.
Tercera.....	Jaime Almeda Segura.

Madrid 21 de noviembre de 1912.

LUQUE.

Excmo. Sr.: Hallándose justificado que los reclutas que figuran en la siguiente relación, pertenecientes á los reemplazos que se indican, están comprendidos en el artículo 175 de la ley de reclutamiento de 11 de julio de 1885, modificada por la de 21 de agosto de 1896, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo, según cartas de pago expedidas en las fechas, con los números y por las Delegaciones de Hacienda que en la citada relación se expresan, cantidad que percibirá el individuo que hizo el depósito, ó la persona autorizada en forma legal, según previene el art. 189 del reglamento dictado para la ejecución de dicha ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, quinta, sexta, séptima y octava regiones, Baleares y Canarias.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

NOMBRES DE LOS RECLUTAS	Reemplazo	CUPO		ZONA	Fecha de la redención			Número de las cartas de pago	Delegaciones de Hacienda que expidieron las cartas de pago
		Pueblo	Provincia		Día	Mes	Año		
Pedro Cano de la Peña	1909	Pineda	Cuenca	Cuenca	10	dibre.	1909	221	Cuenca.
Jerónimo Mendoza Rivero	1910	Porzuna	Ciudad Real	Ciudad Real	17	idem.	1910	647	Guadalajara.
Juan Francisco Lainez Mendieta	1910	Cazorla	Jaén	Jaén	23	febro.	1911	242	Jaén.
Enrique Gómez Millán	1909	Sevilla	Sevilla	Sevilla	7	dibre.	1909	73	Sevilla.
José González AVECILLA	1910	Posadas	Idem.	Carmona	26	agosto	1910	225	Idem.
Manuel Lissen Hidalgo	1910	Dos Hermanas	Idem.	Sevilla	24	dibre	1910	236	Idem.
Bonifacio Llorente García	1910	Vinuesa	Soria	Soria	23	marzo.	1910	Núm. 29 de entrada y 9 del registro.	Soria.
Pedro de Astoreca y Portuondo	1910	Bilbao	Vizcaya	Bilbao	19	sepbre	1910	305	Vizcaya.
Benjamín de Mugartegui y Elu	1909	Berriatua	Idem.	Idem.	9	dibre.	1909	370	Idem.
José Miguel Andrés	1909	Cogetes del Monte	Valladolid	Valladolid	24	febro.	1911	202	Valladolid.
Teodoro Sainz Zambranos	1910	Secos	Idem.	Idem.	21	sepbre	1910	127	Idem.
Julián Díaz Vidal	1910	Castropodame	León	León	21	febro.	1911	49	León.
Manuel Rodríguez Rodríguez	1910	Congosto	Idem.	Idem.	25	idem.	1911	42	Idem.
José Ramón Gabilanes Gabilanes	1910	Baños de Molgas	Orense	Orense	27	dibre.	1910	531	Orense.
Juan Villagómez Ferrer	1910	Ibiza	Baleares	Ibiza	21	idem.	1910	153	Ibiza (Baleares).
José Betancor Parrilla	1910	Teguise	Canarias	Arrecife	26	ocbre.	1911	161	Las Palmas.

Madrid 21 de noviembre de 1912.

LUQUE

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias Centrales

Sección de Infantería

ASCENSOS

Circular. Reuniendo las condiciones prevenidas en la real orden de 24 de febrero de 1894 (C. L. núm. 51), los cornetas y tambores que figuran en la siguiente relación, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, se les promueve al empleo de cabos de cornetas y de tambores respectivamente, cuya alta y baja tendrá lugar en la próxima revista de comisario.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 20 de noviembre de 1912.

El Jefe de la Sección,

José López Torrén

Señor...

Relación que se cita

A cabo de cornetas

Severino Sarandeses, del regimiento de Ceriñola, 42.

A cabos de tambores

Fulgencio Cerón Vivancos, del regimiento España, 46.
Estanislao Sánchez Romo, del regimiento Garellano, 43.
Hilario Fernández Ortuza, del regimiento Garellano, 43.
Laurentino Balgañón Urbina, del regimiento Garellano, 43.

Madrid 20 de noviembre de 1912.

José López Torrén

DESTINOS

Circular. El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra ha tenido á bien disponer que los cabos de cornetas y de tambores que figuran en la siguiente relación, pasen destinados á los cuerpos que en la misma se les señalan, cuya alta y baja surtirá sus efectos en la próxima revista de comisario.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 20 de noviembre de 1912.

El Jefe de la Sección,

José López Torrén

Señor....

Excmos. Señores Capitanes generales de la cuarta, primera, segunda, tercera, sexta y octava regiones, Baleares y Melilla.

*Relación que se cita***Cabos de cornetas**

José Natividad Núñez, del regimiento de San Fernando, 11, al de Inca, 62.

Severino Sarandeses Paz, ascendido, del regimiento Ceriñola, 42, al de San Fernando, 11.

Cabos de tambores

Alejandro Navarro Bernardo, del regimiento Zaragoza, 12, al del Rey, 1.

Fulgencio Cerón Vivancos, ascendido, del regimiento España, 46, al de Zaragoza, 12.

Estanislao Sánchez Romo, ascendido, del regimiento Garelano, 43, al mismo.

Hilario Fernández Ortuza, ascendido, del regimiento Garelano, 43, al de Almansa, 18.

Laurentino Balgañón Urbina, ascendido, del regimiento Garelano, 43, al de Tenerife, 64.

Juan de San Vicente, del regimiento Castilla, 16, al de Saboya, 6.

Eduardo Ruiz Gamero, del regimiento Saboya, 6, al de Castilla, 16.

Martin Fernández Bustio, del regimiento Garelano, 43, al de Extremadura, 15.

Madrid 20 de noviembre de 1912.

Lopez Torrens.

VACANTES

Circular. Debiendo cubrirse por oposición, á tenor del vigente reglamento, una plaza de músico de tercera correspondiente á trombón, que se halla vacante en el regimiento de la Reina, cuya plana mayor reside en Córdoba, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se anuncia el oportuno concurso, en el cual podrán tomar parte los individuos de la clase civil que lo deseen y reúnan las condiciones y circunstancias personales exigidas por las vigentes disposiciones.

Las solicitudes se dirigirán al jefe del expresado cuerpo, terminando su admisión el día 30 del mes actual.

Madrid 20 de noviembre de 1912.

El Jefe de la Sección,
*José López Torrén*s

Circular. Debiendo cubrirse por oposición, á tenor del vigente reglamento, tres vacantes de músico de tercera correspondientes á trompa, flauta y caja, que se hallan vacantes en el regimiento de Borbón, cuya plana mayor reside en Málaga, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se anuncia el oportuno concurso, en el cual podrán tomar parte los individuos de la clase civil que lo deseen y reúnan las condiciones y circunstancias personales exigidas por las vigentes disposiciones.

Las solicitudes se dirigirán al jefe del expresado cuerpo, terminando su admisión el día 5 de diciembre próximo.

Madrid 20 de noviembre de 1912.

El Jefe de la Sección,
*José López Torrén*s

Circular. Debiendo cubrirse por oposición, á tenor del vigente reglamento, una plaza de músico de tercera, correspondiente á fliscorno en si bemol, que se halla vacante en el regimiento de Cuenca, cuya plana mayor resi-

de en Vitoria, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se anuncia el oportuno concurso, en el cual podrán tomar parte los individuos de la clase civil que lo deseen y reúnan las condiciones y circunstancias personales exigidas por las vigentes disposiciones.

Las solicitudes se dirigirán al jefe del expresado cuerpo, terminando su admisión el día 30 del mes actual.

Madrid 20 de noviembre de 1912.

El Jefe de la Sección,
*José López Torrén*s

Circular. Debiendo cubrirse por oposición, á tenor del vigente reglamento, una plaza de músico de tercera, correspondiente á trombón, que se halla vacante en el regimiento de Infantería del Príncipe, cuya plana mayor reside en Oviedo, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se anuncia el oportuno concurso, en el cual podrán tomar parte los individuos de la clase civil que lo deseen y reúnan las condiciones y circunstancias personales exigidas por las vigentes disposiciones.

Las solicitudes se dirigirán al jefe del expresado cuerpo, terminando su admisión el día 10 de diciembre próximo.

Madrid 20 de noviembre de 1912.

El Jefe de la Sección,
*José López Torrén*s

Circular. Debiendo cubrirse por oposición, á tenor del vigente reglamento, dos plazas de músico de tercera correspondientes á cornetín y bajo, que se hallan vacantes en el regimiento de Tenerife, cuya plana mayor reside en Santa Cruz de Tenerife, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se anuncia el oportuno concurso, en el cual podrán tomar parte los individuos de la clase civil que lo deseen y reúnan las condiciones y circunstancias personales exigidas por las vigentes disposiciones; las oposiciones tendrán lugar en Cádiz en el regimiento de Alava.

Las solicitudes se dirigirán al jefe del expresado cuerpo, terminando su admisión el día 6 de diciembre próximo.

Madrid 20 de noviembre de 1912.

El Jefe de la Sección,
*José López Torrén*s

Circular. Debiendo cubrirse por oposición, á tenor del vigente reglamento, una plaza de músico de tercera correspondiente á trombón, que se halla vacante en el regimiento de Córdoba, cuya plana mayor reside en Granada, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se anuncia el oportuno concurso, en el cual podrán tomar parte los individuos de la clase civil que lo deseen y reúnan las condiciones y circunstancias personales exigidas por las vigentes disposiciones.

Las solicitudes se dirigirán al jefe del expresado cuerpo terminando su admisión el día 30 del mes actual.

Madrid 20 de noviembre de 1912.

El Jefe de la Sección,
*José López Torrén*s

Sección de Artillería**VACANTES**

Vacante en la columna de municiones del grupo montado del regimiento mixto de Artillería de Ceuta, una

plaza de obrero ajustador herrero-cerrajero de segunda clase, contratado, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se anuncia el concurso, á fin de que los que reunan las condiciones que para ocuparla se exigen por el reglamento de 1.º de abril de 1882 (C. L. n.ºm. 149), dirijan sus instancias, escritas de su puño y letra, al señor coronel primer jefe del expresado regimiento, en el término de 15 días á contar desde esta fecha, á las que acompañarán cuantos documentos previene el artículo 5.º del referido reglamento.

Madrid 20 de noviembre de 1912.

El Jefe de la Sección,
Leandro Cubillo

Vacante en el 12.º regimiento montado de Artillería una plaza de obrero ajustador herrero-cerrajero de segunda clase, contratado, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se anuncia el concurso á fin de que los que reunan las condiciones que para ocuparla se exigen por el reglamento de 1.º de abril de 1882 (C. L. número 149), dirijan sus instancias, escritas de su puño y letra, al señor coronel primer jefe del expresado regimiento, en el término de quince días á contar desde esta fecha, á las que acompañarán cuantos documentos previene el artículo quinto del referido reglamento.

Madrid 20 de noviembre de 1912.

El Jefe de la Sección,
Leandro Cubillo

PARTE NO OFICIAL

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE INFANTERIA

RELACION mensual, con arreglo al artículo 38 del reglamento, de los señores socios de la misma que han fallecido en las fechas que se indican, cuyos expedientes han sido aprobados, con expresión de las personas que han percibido ó percibirán la cuota de auxilio que determina el artículo 21 del citado reglamento y cuerpos á que se remite dicha cuota.

CLASES	NOMBRES	Fechas del fallecimiento			NOMBRES DE LAS PERSONAS que han de percibir la cuota de auxilio	Cantidad que se remite..	Cuerpos á que se remiten las letras
		Día	Mes	Año			
Comandante R.	D. Lope Mateo Aponte.....	4	marzo.	1912	Sus hijos D. ^a Amalia, D. ^a Francisca y D. Domingo Mateo Vega. La parte de D. Domingo queda depositada en la caja de la sociedad por ignorarse su paradero, importante 666,66 pesetas..	333,35	Zona Barcelona, 27.
Capitán R.....	» Vicente Gambara Saez.....	17	abril..	1912	D. ^a Isabel Dalmau Bisbal.....	1.000	Idem.
Otro R.....	» Antonio García García.....	29	mayo.	1912	Sus hijos D. ^a Inés, D. Ildefonso y D. Enrique García. La parte del último queda depositada en la caja de la sociedad por ignorarse su paradero, importante 462,73 por haber deducido gastos de entierro.....	537,27	Idem.
2.º teniente...	» Antonio Navas García.....	26	junio..	1912	Su viuda D. ^a Teresa Arazo Daza.....	1.000	Reg. Melilla, 59.
T. coronel.....	» José Payueta Bastida.....	26	ídem.	1912	Su viuda D. ^a María Angeles Payueta...	1.000	Zona Burgos, 37.
Comandante...	» Aureliano Sanz Simón.....	29	ídem.	1912	Su viuda D. ^a Joaquina Gracia Lizano...	1.000	Secretaría.
Capitán R.....	» José Brujó Bardi.....	29	ídem.	1912	Sus hijos D. ^a Elisa y D. José Brujó Alvarez.....	1.000	Zona S. Sebastián, 39
T. coronel R. .	» José García Aguirre.....	30	ídem..	1912	Su viuda D. ^a Manuela Béjar García....	1.000	Reg. Las Palmas, 66
2.º teniente R..	» Baltasar Rodríguez Lumberras.....	30	ídem.	1912	Su viuda D. ^a Rufina Martín García.....	1.000	Zona de Avila, 5.
Capitán.....	» Faustino Saracibar Cámara..	1	julio..	1912	Su viuda D. ^a Pilar Bazán Guisasaola..	1.000	Reg. Guipúzcoa, 53.
Comandante...	» Inocencio de la Fuente Peiró	2	ídem..	1912	Su viuda D. ^a María Nicolás Colomo...	1.000	Zona Madrid, 1.
Coronel.....	» Narciso Palacios Caro.....	7	ídem..	1912	Su viuda D. ^a Ana María Francés Barroso	1.000	Secretaría.
T. coronel.....	» Victoriano Lartuondo Fernández.....	12	ídem..	1912	Su viuda D. ^a María Sánchez Bustillo..	1.000	Habil.º excedentes 6.ª región.
2.º teniente...	» Luis Fradejas Largo.....	13	ídem.	1912	Su madre D. ^a Luisa Largo Alonso....	1.000	Reg. Asturias, 31.
Oficial 1.º O. M.	» Elías Villabona Montorio...	15	ídem..	1912	Su viuda D. ^a Aniceta Nicolás Colomo..	1.000	Zona Lérida, 30.
T. coronel R...	» Fernando Somoano Castillo.	15	ídem.	1912	Sus hijos D. ^a María y D. Fernando Somoano.....	1.000	Habil.º R. por guerra (E. A.) 1.ª región.
Capitán R....	» Anselmo Alonso Martín....	16	ídem.	1912	Su viuda D. ^a Dolores Francisco Fernández.....	1.000	Zona Guadalajara, 9
Coronel R.....	» Manuel Tejerizo Cabero....	18	ídem.	1912	Su viuda D. ^a Gatalina González Elías..	1.000	Idem Barcelona, 27.
Comandante...	» José de la Escosura Espronceda.....	18	ídem.	1912	Su viuda D. ^a Angela Fernández Cabada.	1.000	Habil.º excedentes 1.ª región.
1.º teniente R.	» Plácido Ojeda Arratia.....	19	ídem..	1912	Su viuda D. ^a María Fernández López...	1.000	Zona Cuenca, 25.
2.º teniente...	» Salvador Morales Rodríguez	22	ídem..	1912	Su madre D. ^a Antonia Rodríguez Morales.....	1.000	Reg. Granada, 34.
Capitán R.....	» Manuel Valcárcel Valín. ...	23	ídem..	1912	Sus hijos D. Manuel y D. ^a Mercedes Valcárcel.....	1.000	Zona Lugo, 53.
Comandante R.	» Manuel Ríos Fernández ...	25	ídem..	1912	Su viuda D. ^a María Capapé Romeo....	1.000	Reg. S. Quintín, 47.
T. coronel.....	» Alberto Montero Aguirre...	26	ídem..	1912	Su viuda D. ^a Juana Gorostegui.....	1.000	Idem Guipúzcoa, 53

Anticipos

2.º teniente...	D. Isidro Vicente Vicente....	13	septbre	1912	Su viuda D. ^a Ana Castro Vicente.....	1.000	Bón. Caz. Talavera, 18.
Capitán R.....	» Agustín Egea Biel.....	17	ídem..	1912	Su viuda D. ^a Teresa Tugues Sabater...	1.000	Zona Lérida, 30.
1.º teniente...	» Juan Sahagun Rueda.....	23	ídem..	1912	Su viuda D. ^a Syomara Ancelia Branco..	1.000	Idem Salamanca, 47.
Capitán R.....	» Félix Ortega Gonzalo.....	9	octbre.	1912	Su viuda D. ^a María Barceló.....	1.000	Reg. Mahón, 63.
Otro R.....	» Baldomero Migueláñez Rey.	11	ídem.	1912	Sus hijas D. ^a Asunción y D. ^a Esperanza Migueláñez San Miguel.....	1.000	Zona Avila, 5.
Comandante R.	» Antonio Hernández Moliner.	12	ídem..	1912	Su viuda D. ^a Teresa Grás Piulats... ..	1.000	Idem Lérida, 30.
Otro.....	» Leodomiro Gutiérrez Peñalva.....	12	ídem..	1912	Su viuda D. ^a Herminia Monjardín Blanco	1.000	Secretaría.
2.º teniente...	» Cirilo Cifuentes Ardiaca....	14	ídem.	1912	Su viuda D. ^a Celestina Lopez Sevilla...	1.000	Reg. Princesa, 4.
Capitán.....	» Melchor Fernández Merino.	14	ídem..	1912	Su viuda D. ^a Joaquina Morella Pena...	1.000	Zona Barcelona, 27.
Comandante R.	» Juan Almazán Expósito....	15	ídem..	1912	Su viuda D. ^a Francisca Fons Pacios...	1.000	Reg. Murcia, 37.
Otro R.....	» Bernardino Alvarez Otero..	16	ídem..	1912	Su viuda D. ^a Rosa Sanjerman.....	1.000	Zona Coruña, 50.
Otro.....	» Pío Núñez Lunar.....	24	ídem.	1912	Su viuda D. ^a Julia Machado Mera....	1.000	Idem Lugo, 53.
1.º teniente R.	» José Sanfiz Arias.....	24	ídem.	1912	Su viuda D. ^a Joaquina Castro Martínez.	1.000	Idem.
Coronel.....	» Rafael Echagüe y Méndez Vigo.....	26	ídem..	1912	Su viuda D. ^a Manuela Alemany y Guzmán.....	1.000	Bón. Caz. Madrid, 2.
T. coronel ...	» Rafael Cantón Oliveros....	30	ídem..	1912	Su viuda D. ^a María de la Paz Bustelo..	1.000	Zona Gijón, 49.
Comandante R.	» Mariano Rero Morencos....	30	ídem..	1912	Sus sobrinas D. ^a Antonia Nadal y doña Juliana Puente.....	1.000	Idem Valladolid, 45.
Gral. de brigada	Excmo. Sr. D. Justo Mendoza Gorostazu.....	31	ídem.	1912	Su viuda D. ^a María García Pérez.....	1.000	Reg. de Extremadura, 15.

CLASES	NOMBRES	Fechas del fallecimiento			NOMBRES DE LAS PERSONAS que han de percibir la cuota de auxilio	Cantidad que se remite..	CUERPOS á que se remiten las letras
		Día	Mes	Año			
Coronel.....	D. José Ardid Contin	9	nobre.	1912	Su viuda D. ^a Josefa Rey Brinjas.....	1.000	Zona Huesca, 34.
Comandante R.	» Jesús Frutos Domínguez....	12	ídem..	1912	Sus hijos D. ^a Trinidad y D. Eduardo Frutos Fernández.....	1.000	Idem Orense, 52.
Capitán.....	» José Rojas Rodríguez.....	13	ídem..	1912	Su viuda D. ^a Angela Vázquez Díaz.....	1.000	Reg. Sevilla, 33.
Expedientes faltos de documentos							
Gral. de brigada	Excmo. Sr. D. Enrique Alonso de Medina.....	28	sepbre	1912		1.000	Zona Barcelona, 27.
T. coronel R...	D. Romualdo Alló Franco....	19	ocbre.	1912		1.000	Idem Zaragoza, 33.
Comandante...	» Dionisio Antona Poza.....	9	nobre.	1912		1.000	Idem Madrid, 1.
Otro.	» Francisco Alcalá Virto.....	»	»	1912		1.000	Habil.ón excedentes 1. ^a región.
<i>Total.....</i>						46.870,62	

Notas: Quedan pendientes de publicación hoy fecha 54 defunciones, que deducido el anticipo que han percibido algunas, importan las cuotas 55.000 pesetas.

Los justificantes de las defunciones publicadas se encuentran en esta Secretaría á disposición de los señores socios que deseen examinarlos, en todos los días de oficina.

Se recuerda á los señores primeros jefes de cuerpo, tengan muy presente que en las relaciones de subscriptores que remitan á esta Presidencia ha de consignarse el mes á que corresponden las cuotas descontadas á los socios, así como también las escalas á que pertenecen, ó situación.

Han dejado de remitir las cuotas del mes actual, los cuerpos siguientes: Regimiento de Palma, 61; Zonas: Barcelona, 27; Coruña, 50; Lugo, 53 y Pontevedra, 54. Habilitaciones de Clases militares de la octava región y la de Clases de Melilla.

V.º B.º

El General Vicepresidente,
Martin Arrúe.

Madrid 17 de noviembre de 1912.

El Teniente Coronel Secretario,
Gregorio Poveda